



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 34
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría, por instrucción de la presidencia, pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Angélica Casillas Martínez, María de la Luz Hernández Martínez, Katya Cristina Soto Escamilla, Dessire Angel Rocha y Martha Edith Moreno Valencia -estas dos últimas a distancia a través de herramienta tecnológica-; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez, Cuauhtémoc Becerra González, Gerardo Fernández González y Armando Rangel Hernández. También asistieron a la presente sesión los diputados Jorge Ortiz Ortega, Ernesto Millán Soberanes y Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández -está última quien estuvo a distancia a través de herramienta tecnológica-. - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con cuarenta y tres minutos del veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el dieciséis de agosto del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el secretario de Gobierno, mediante el cual remitió la renuncia de la licenciada Arcelia María González González, al cargo de Magistrada Propietaria del Poder Judicial del Estado, presentada por el Gobernador del Estado (ELD 46/LXV-COM). Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio



y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio cuenta del comunicado suscrito por el diputado Miguel Ángel Salim Alle, mediante el cual manifestó su intención de separarse definitivamente del cargo de Diputado Local, ante esta Sexagésima Quinta Legislatura, a partir del veintisiete de agosto del año en curso, por opción del cargo de Diputado Federal, en acatamiento a lo dispuesto por los artículos ciento veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ciento treinta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Al respecto, la presidencia señaló que la Asamblea quedaba debidamente enterada del referido comunicado, por lo que la opción de cargo presentada por el diputado Miguel Ángel Salim Alle surtiría efectos, a partir del veintisiete de agosto del año en curso. En consecuencia, instruyó notificar la modificación de fecha a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al referido diputado y hacer el llamamiento al diputado suplente Juan Antonio Guzmán acosta, a efecto de que asumiera las funciones como Diputado Propietario a partir de la fecha señalada. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones de las cuentas públicas de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (ELD 497/LXV-IRASEG), y de los municipios de Comonfort (ELD 498/LXV-IRASEG), Cuerámara (ELD 499/LXV-IRASEG) y León (ELD 500/LXV-IRASEG); así como de las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *P003 Desarrollo Regional, Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial*, en específico al Proyecto *QC3409 Mi Vivienda GTO Contigo Sí* (ELD 501/LXV-IRASEG); con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *E010 Reconstrucción del Tejido Social*, en específico al Proyecto *QC0255 Centros GTO Contigo Sí* (ELD 502/LXV-IRASEG); y con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *S010 Cadena de Valor y Fortalecimiento de la Productividad*, en específico al Proyecto *QC0924 Calidad Mundial Marca GTO* (ELD 503/LXV-IRASEG), correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veintitrés; y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el punto de asuntos generales se registraron las intervenciones del diputado Ernesto Millán Soberanes, con el tema *inacción*, quien al término de su intervención entregó



una propuesta de punto de acuerdo, la cual se recibió por la presidencia, informando que con fundamento en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite correspondiente; y de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, con el tema *presentación de punto de acuerdo*, quien al término de su intervención entregó una propuesta de punto de acuerdo, la cual se recibió por la presidencia, informando que con fundamento en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite correspondiente; al término de su intervención fue rectificada en hechos por la diputada Susana Bermúdez Cano, quien a su vez fue rectificada en hechos por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y el diputado Ernesto Millán Soberanes a quienes les rectificó en hechos la diputada Susana Bermúdez Cano, respectivamente. - - - - -

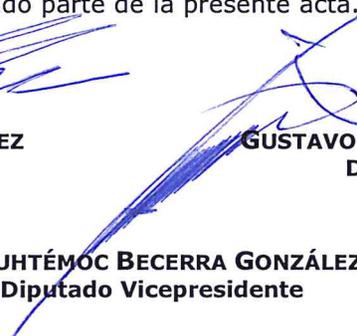
La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las once horas con veinte minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -


BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
Diputado presidente


GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Diputado secretario


CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Diputado Vicepresidente